

DALE UN NO A LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER!



En informasjonsbrosjyre fra MiRA-Senteret

DALE UN NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER!

A qué se denomina violencia contra la mujer?

Violencia contra la mujer es un fenómeno universal que debe ser analizado en relación al hecho de que las mujeres en toda época y en casi todas las sociedades han gozado de un status inferior con respecto a los hombres en estas sociedades. En las denominadas sociedades patriarcales, las mujeres se encuentran subordinadas a los hombres cuyas normas y valores

«Es necesario que se tomen medidas para terminar con violencia.»

dominan el orden social. La violencia perpetrada por parte de los hombres contra la mujer tiene lugar en todas las sociedades y en aquellas arenas sociales tales como el sistema judicial, el mercado laboral, el sistema de salud, entre otros.

Las causas para perpetrar actos de violencia contra la mujer pueden ser variadas. Indiferentemente de qué tipo de causa sea, es necesario que se tomen medidas para terminar con este tipo de violencia.

Durante todo el siglo pasado la mujer ha peleado por defender sus derechos e igualdad en el ámbito social, político y económico. Esta lucha ha llevado como consecuencia que en muchos países hoy día haya leyes que protegen a la mujer tanto en el ámbito pri-

vado de su hogar como en la arena pública. Las Naciones Unidas (UN) ha dado un amplio enfoque en lo que concierne a todas las manifestaciones de violencia contra la mujer y se han diseñado importantes convenciones para protegerlas. La más importante de todas es la *Convención para la anulación de toda forma de discriminación contra la mujer* que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979.

Diversas manifestaciones de violencia

La manifestación más usual de violencia perpetrada contra la mujer es aquella que tiene lugar en su propio hogar. Este tipo de violencia doméstica está frecuentemente vinculada con el estrés, afecciones/enfermedades psíquicas, uso de alcohol o narcóticos, frustración, etc. Investigaciones probadas han llegado a la conclusión de que el hogar representa el lugar más peligroso donde la mujer puede encontrarse.

La violencia puede ser de carácter físico o psíquico. Puede manifestarse en forma de empujones, pellizcos, puñaladas, escupidas, peleas y patadas. Algunas mujeres experimentan ser golpeadas con objetos pesados o duros, o que se les arrastre del

cabello, que se les tire agua hirviendo o ácidos, o ser prendidas fuego o violadas. La violencia física puede llevar a consecuencias de vida fatales para aquella mujer que es así maltratada, y puede, en el peor de los casos, desembocar en asesinato. No es poco común que este tipo de abusos incrementen en intensidad y espectro en el transcurso del tiempo.

La violencia de carácter físico se manifiesta en repetidas intimidaciones verbales, susto o enclaustramiento intencional. Cuando los hombres prueban de poner bajo control el contrato que la mujer mantiene con su familia o amigos, le niega el uso del teléfono o del correo electrónico, le quita la posibilidad del manejo de dinero para de esta forma «pasivizarla», estamos frente a una violencia de tipo físico.

La violencia perpetrada contra la mujer se manifiesta de forma diferente en distintas culturas. Esto tiene que ver, por ejemplo, con la circuncisión femenina y el matrimonio arreglado.

La violencia contra la mujer nos afecta a todos

Cuando se perpetra maltrato contra la mujer, independientemente de que ella sea hija, madre, hermana o esposa, este hecho afecta a la familia en su

totalidad. Conjuntamente con las graves consecuencias físicas o psíquicas para la propia víctima, los niños de la familia también se verán afectados psíquicamente al ser testigos de actos de violencia. En algunos casos, los niños también son objeto de maltratos físicos. Alguno de ellos se ven directamente involucrados en actos de violencia por tratar de proteger a la víctima, y en otros casos, pueden verse involucrados de manera casual.

Labor preventiva

Ninguna forma de violencia contra la mujer puede ser aceptada en ninguna sociedad o cultura. En Noruega las autoridades gubernamentales han tomado la iniciativa para prevenir estos actos de violencia. Hay leyes y centros de asistencia crítica que protegen a la mujer, conjuntamente con la actividad llevada a cabo por las organizaciones voluntarias (NGOs) y otras instituciones y grupos que trabajan activamente en contra de la violencia contra la mujer.



EN CASO DE SER OBJETO DE ACTOS DE VIOLENCIA, DEBERÁS:



1. POLICÍA: Tomar contacto con la estación de policía más cercana. Todos los distritos policiales del país constan de la ayuda de un coordinador de asuntos de violencia familiar, quien puede prestar ayuda a aquellas mujeres afectadas por actos de violencia.

2. MÉDICO: Tomar contacto con el médico u otro personal de la salud para que se evalúen eventuales daños físicos o abuso. Es muy importante reportar abusos físicos y no guardárselo para sí misma.



Muchas mujeres no le dicen al personal de salud que los moretones o las cicatrices son el resultado de actos de violencia perpetrada por el cónyuge u otro victimario. Ellas pueden o tener miedo de involucrar a un extraño en problemas de familia, o el victimario puede haberlas amenazado para que no cuente lo acontecido. El personal de salud ha recibido instrucción de como interpretar señales de violencia y por lo tanto, de estar en condiciones de ofrecer a la víctima de la ayuda que ésta necesite.



3. SISTENCIA CRÍTICA: Tomar contacto con el centro de asistencia crítica para obtener asistencia. Los centros de asistencia crítica están en condiciones de prestar ayuda a la mujer y niños que han sido hechos objeto de actos de violencia al proveer un lugar temporario -pero seguro- donde residir. Los centros de asistencia crítica prestan ayuda para contactar un abogado, un nuevo lugar para vivir y brindan otro tipo de ayuda práctica.



4. ORGANIZACIONES: Tomar contacto con organizaciones voluntarias como por ejemplo el centro MiRA, para obtener información sobre derechos jurídicos, para ponerse en contacto con otras mujeres en la misma situación, para recibir apoyo moral o para obtener ayuda a los efectos de sobrellevar experiencias traumáticas como la violencia y el abuso.



5. VECINOS/AMIGOS: Tomar contacto con los vecinos y amigos para obtener apoyo. Trabajo de investigación llevado a cabo en diversos países muestra como resultado que le toma mucho tiempo a la mujer el atreverse a hablar sobre el tema violencia familiar. El silencio por parte de la mujer acerca de esta situación, no hace otra cosa que darle al victimario mayor poder para continuar perpetrando actos de violencia. Es por eso que es muy importante el hablar con alguien. El comportamiento violento no debe ser justificado, y el victimario no debe ser protegido invocando el nombre



del honor familiar o cultural. El proteger el honor familiar le compete a todos, tanto al hombre como a la mujer. La mujer no debe soportar esta carga sola al aceptar que se perpetre violencia familiar.

6. SERVICIOS SOCIALES: Tomar contacto con la oficina de servicios sociales perteneciente a tu domicilio si tienes intenciones de romper el vínculo matrimonial violento, pero que no estés en condiciones económicas para iniciar una nueva vida.

Aquellos niños que experimentan violencia familiar deben tomar contacto con una persona que confíen, ya sea el maestro, el responsable del club de esparcimiento (Fritidsklubben), los padres de un amigo u otra persona. Tanto la escuela como la Protección a la Minoridad (Barnevernet) tienen el deber de interceder si existen sospechas de que un niño está siendo objeto de actos de violencia.



Secretaría General del Centro de ayuda crítica

Storgata 11, 0155 Oslo

Teléfono: 23 01 03 41

Correo electrónico: ks.sekretariatet@oslo.online.no

Red: www.centro.de.ayuda.critica.com

El listado organizado por provincia sobre los centros de ayuda crítica en Noruega lo puedes obtener en: www.noabuse.no/so/kri.htm

Los números de teléfono de los Centros de Ayuda crítica y los denominados Teléfonos de crisis se los

pueden encontrar en la sección de Información General (Generell informasjon) en el directorio telefónico. *Información, tel.1881*, también provee de información acerca de los centros de ayuda crítica, los teléfonos de crisis y los centros contra el incesto.

La Policía en Oslo (todo el día)

Teléfono: 22 66 90 50

Alarma policial – solamente llamadas de emergencia al 112

Alternativa a la violencia en Oslo

Korsgata 28 B, 0551 Oslo

Teléfono: 23 23 15 70

Correo electrónico: atv-alle@online.no

Red: www.alternativtilvold.no

El servicio de Alternativa a la violencia es tanto para hombres como para mujeres.

DIXI Centro para mujeres violadas (Oslo)

Postboks 6715, St. Olavs Plass, 0130 Oslo

Teléfono: 22 11 43 20

Correo electrónico: dixioslo@online.no

Red: www.dixi.no

Toma contacto con el Centro MiRA si necesitas de ayuda o deseas obtener respuesta a tus preguntas acerca relacionado con la violencia contra la mujer.

TENEMOS SECRETO PROFESIONAL!

Centro MiRA

Hausmannsgate 27 (entrada por la calle Torggata)
Postboks 1749 Vika
NO-0121 Oslo

Teléfono: 22 11 69 20

Fax: 22 36 40 19

Correo electrónico: krisehjelp@mirasenteret.no

Red: www.mirasenteret.no

